



SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

Lcda. Anabelle Chaves Soto, presidenta
Máster María del Milagro Solórzano León,
vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal
Sr. Javier Francisco Zúñiga Moya, tesorero

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano
M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Auditoría Interna

Asesor Legal de la Junta Directiva

Lic. Rafael Brenes Villalobos
Lcda. Cinthia Vega Arias

Asesor Legal de la General del BNCRB:

General del BNCR. Secretaria General:

Secretaria General.

ARTÍCULO 1.^º

11 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración
12 Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones
13 se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Anabelle
14 Chaves Soto, indicó: “Al ser las 2:10 p.m. iniciamos la sesión de Corredora de Seguros
15 número 388, hoy 3 de setiembre del 2025. Como primer punto, vamos a ver la
16 verificación inicial de grabación de audio y video”.

17 La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya inició la grabación en audio y
18 video”.

19 La directora Chaves Soto externó: "Muchas gracias".

(A.Ch.S.)

ARTÍCULO 2.º

24 La presidenta de este directorio, señora Anabelle Chaves Soto, expresó:
25 “Continuamos con el *2.a Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número*
26 *388. ¿Estamos de acuerdo?*”.

27 Los directores manifestaron su anuencia.

28 La directora Chaves Soto indicó: "O.K., entonces, se aprueba el orden del día".

29 Resolución

Tomo 26

Nº 388

1 POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del
2 día de la presente sesión ordinaria número 388 de BN Sociedad Corredora de Seguros,
3 S. A.

(A.Ch.S.)

ARTÍCULO 3.^º

8 Con respecto al acta de la sesión anterior, la presidenta del directorio, señora
9 Anabelle Chaves Soto, indicó: "Seguimos con la aprobación del acta 387 del 20 de
10 agosto del 2025. ¿Alguna observación de algún director? Don Rafael".

11 El señor Brenes Villalobos dijo: "Sí, muchas gracias. Una recomendación para
12 declarar confidencial el artículo 12.^º, porque se trataron ciertos temas de relevancia
13 estratégica que no es conveniente..." .

14 La directora Chaves Soto señaló: “Perfecto”.

15 El director Zúñiga Moya expresó: "Yo no participo en la aprobación del acta".

16 La directora Chaves Soto indicó: "Perfecto, entonces, votamos todos menos don Javier.
17 Estamos de acuerdo en aprobar el acta".

18 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

19 Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 387, celebrada el 20 de agosto del 2025, considerando la observación planteada en esta ocasión por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, en el sentido de declarar confidencial el artículo 12.^º de dicha acta, por cuanto se trataron ciertos asuntos de relevancia estratégica.

25 **Nota: se dejó constancia** de que el director Javier Francisco Zúñiga Moya se
26 encuentra imposibilitado de aprobar la supracitada acta, por cuanto no estuvo
27 presente en esa sesión, dado que para esa fecha no había sido nombrado.

(A.Ch.S.)

ARTÍCULO 4.^º

32 La presidenta de este directorio, señora Anabelle Chaves Soto, comentó: “Seguimos
33 con el punto *2.c Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*. En
34 temas de Presidencia yo deseo presentarles a la Corredora y a los compañeros de
35 Junta Directiva, doña Andrea, al nuevo director, que es don Javier Zúñiga, y deseo
36 que usted se presente por sí mismo con todos sus atestados”.

37 El director Zúñiga Moya externó: "Buenas tardes. Yo me llamo Javier Zúñiga Moya.
38 Les contaba por ahí en otra subsidiaria que nací en La Cocaleca de Zaragoza de
39 Palmares de Alajuela, hay una compañera por ahí que nació en el mismo lugar; pero,
40 soy generaleño por adopción, desde los ocho años vivo en Pérez. Zeledón. Trabajé
41 muchísimos años en el Banco de Costa Rica, 43 años, en diferentes puestos, estuve
42 hasta en su Junta Directiva y hasta hace poco estuve en el Banco Popular, en Popular
43 Pensiones, antes de venir acá, al Banco Nacional, y ahora estoy muy feliz de estar en

1 este que es el banco más grande de todo este istmo centroamericano. Muchísimas
2 gracias por recibirme en el Banco y en esta subsidiaria".
3 Los directivos le brindaron una cordial bienvenida.

4 (A.Ch.S.)
5
6

7 ARTÍCULO 5.[°]

9 En seguimiento del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o*
10 *Auditor*, la presidenta del directorio, señora Anabelle Chaves Soto, preguntó: "¿Algún
11 tema de los directores, del Gerente General?".

12 El señor Barrientos Solano contestó: "Yo sí tengo uno, es un tema administrativo;
13 pero, me parece que es importante, de relevancia para el órgano superior y es que
14 renunció el Director Comercial de la Corredora, va a para una posición en otra
15 institución, para nosotros realmente propiamente es una pérdida, en el sentido de
16 que conocía muy bien la operación de BN Seguros; pero, es una opción para él
17 irrenunciable y uno entiende que si la Corredora es el medio para hacer carrera para
18 otras personas, pues maravilloso. Él salió el día lunes, porque tuvimos un par de días
19 nada más para entregas de diferentes cosas, pendientes que él tenía; pero, por
20 situaciones que va para la competencia, inmediatamente yo tomé la decisión de que
21 él saliera inmediato de la organización. Sí es importante tal vez mencionar que más
22 bien yo lo veo como una oportunidad, porque esto nos va a permitir hacer un proceso
23 de selección y poder renovar tal vez temas muy comerciales de relevancia en la
24 organización, entonces, vamos a hacer un proceso, vamos a hacer un concurso, de
25 hecho, estamos valorando una firma de reclutamiento y vamos a hacer un proceso que
26 tarde lo que tenga que tardar para poder elegir al director y ahí en el mercado de
27 seguros hay mucha gente preparada, entonces, lo vamos a hacer interno y externo
28 para que tengamos mucha participación y, de momento, estoy definiendo quién me va
29 a ayudar de manera temporal en el puesto, de momento lo estoy asumiendo
30 directamente yo, porque no es desconocido para mí; pero, sí me estoy apoyando en el
31 equipo, entonces, yo creo mucho. La Corredora siempre ha sido muy..., los procesos
32 de la Corredora los conocen mucha gente, entonces, no tenemos problema de que de
33 alguna forma veamos alguna situación que nos preocupe de momento, por lo tanto,
34 estamos más bien empoderando a la gente para que trabaje de manera conjunta y que
35 eso al final se siga trabajando en renovaciones, en emisiones y demás. Hay gente con
36 muy buena preparación en la organización y que conoce mucho, porque el Banco es
37 todo un tema conocerlo, es tan grande y hay tanta relación, entonces, hay gente que
38 ya esta relación la ha construido con años, entonces, eso nos va a permitir mantenerlo.
39 Entonces, quería informarles, quería decirles esto, que también vamos a hacer este
40 proceso y en el momento en que tome yo la decisión de la persona que sea el director
41 o directora que nos acompañe, los informaré de manera oportuna y lo vamos a hacer
42 así de esa forma, para podernos darnos la oportunidad de tener una buena
43 participación".

1 La directora Chaves Soto acotó: “De renovar. Gracias, don José. Doña Andrea”.
2 La directora Vindas Lara comentó: “Yo creo que es importante apoyo a José en que
3 sea una firma externa quien haga todo el trámite, porque también posiblemente va a
4 pedir que sea alguien con experiencia en seguros y el mundo de los seguros, diay, José
5 yo creo que conocerá a casi todos, entonces, también como para blindarlo a él de que
6 no tenga presión: *Mirá que quiero*, digamos, es hipotético el escenario; pero, también
7 como para que haya como alguien neutro que pueda hacer esa escogencia y ojalá sea
8 pronto, porque esos recargos, aunque José da siempre la milla extra, en el tiempo se
9 hace complicado y tener demasiada presión junta. Pero, en lo que le podamos ayudar,
10 José, a la orden, ¿verdad?”.
11 El señor Barrientos Solano dijo: “Muchas gracias”.

12 La directora Chaves Soto consultó: “¿Alguien más?”. Al no haber más comentarios al
13 respecto, indicó: “Perfecto”.

14 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario a cargo del señor José Alfredo
15 Barrientos Solano, gerente general, sobre la renuncia del señor Antonio Mora Alfaro,
16 director Comercial de esta subsidiaria.

17 (J.A.B.S.)
18

19 ARTÍCULO 6.[°] 20

21 Como último punto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente*
22 *General o Auditor*, la presidenta del directorio, señora Anabelle Chaves Soto, indicó:
23 “Vamos a devolvernos al punto 2.c. Don José”.

24 El señor Barrientos Solano comentó: “Sí, bueno, perdón, es que omití un dato de
25 ahorita, eran dos temas de la Gerencia: uno era el que les mencioné y, el segundo, era
26 que del 9 al 12 es Fides Costa Rica, eso es uno de los eventos más importantes en
27 materia de seguros a nivel regional. Hay dos eventos a los cuales uno no debe
28 renunciar, uno es Fides, que es un evento asegurador y reasegurador, para nosotros
29 es bueno, porque, inclusive, vamos y negociamos, se presta para negociar, el año
30 pasado fue en Guatemala, estuvimos en Guatemala; pero, esta vez tenemos la gran
31 ventaja que es en Costa Rica, entonces, vamos a tener como más oportunidad,
32 inclusive, para recibir a los miembros de estas empresas; pero, también quería lanzar
33 la invitación, porque ya tenemos los pases para participar y aquí tomamos en cuenta
34 a la Junta Directiva; pero, tenemos que personalizar el nombre de cada tiquete y
35 necesitamos ver que nos digan quién sí puede participar y quién no. Es del domingo
36 9 de noviembre al miércoles 12...”.

37 La directora Solórzano León señaló: “Ajá; pero, en realidad, es lunes y martes,
38 termina el martes, en realidad, todo el lunes y todo martes, el domingo es solo la
39 inauguración y el miércoles...”.

40 El señor Barrientos Solano apuntó: “Sí, domingo es como la apertura y luego viene ya
41 lo fuerte, que son los foros y el *networking* que normalmente se hacen en estas
42 actividades. Entonces, sí tenemos que dejarlo en Junta, porque ya los espacios los
43 tenemos apartados; pero, los tenemos que personalizar y están tomados en cuenta los

Tomo 26

Nº 388

1 miembros de Junta Directiva. Entonces, quería dejar el acuerdo de quién participa
2 para ya personalizar los tiquetes”.

3 La directora Solórzano León preguntó: “¿Doña Andrea?”.

4 La directora Vindas Lara confirmó: “Sí, yo voy a participar”.

5 La directora Solórzano León dijo: “¿Don Javier?”.

6 El director Zúñiga Moya preguntó: “Pero, vamos a ver, eso..., es que no logro
7 entender, ¿es todo el día? Choca con sesiones de Junta y de...”.

8 La directora Solórzano León indicó: “Sí, hay que hacerla virtual”.

9 El señor Barrientos Solano amplió: “Sí, son todos los días. Domingo, como decía doña
10 María del Milagro, es mucho más para recibir a las personas que vienen del exterior
11 y hacer los registros es más para los de afuera el domingo y el lunes, martes y
12 miércoles, sí son foros completos, normalmente son espacios con capacitaciones y foros
13 de mercado; pero, también hay mucha oportunidad para en horas no oficiales a esas
14 hacer *networking*, inclusive, a veces, después del 12, nos piden espacios para
15 reunirnos. Entonces, yo creo que es aprovechar la oportunidad”.

16 La directora Ulloa Villalobos mencionó: “José, es para ver si ya tenemos el programa,
17 porque, bueno, los que hemos sido la experiencia es muy interesante, hay charlas muy
18 interesantes, entonces, uno puede levantar la mano que vamos a participar y no
19 necesariamente participar en todas, es más, por ejemplo, yo participo en una, puede
20 ser que don Javier participe en otra y después nos vamos a retroalimentar aquí en la
21 Junta, entonces, por la experiencia que hemos tenido es muy interesante, no
22 necesariamente tenemos que estar todo el día completo, de hecho, a mí me encantaría
23 que me consideren y uno escoge las que realmente también le pueden servir y las
24 podemos compartir”.

25 La directora Chaves Soto dijo: “O.K.”.

26 El señor Barrientos Solano manifestó: “Sí, y también eso que decía doña Rosaysella
27 es muy importante, porque si ustedes tienen juntas o comité o algo ya previamente
28 establecido, no hay problema de retirarse y luego volverse a incorporar y tenemos la
29 ventaja que es aquí en el Real Intercontinental, nada más que no lo hagamos antes
30 de las 8:00 a.m. y después de las 5:00 p.m., porque no vas a llegar a ningún lado,
31 porque es terrible; pero, si fueran en el día normal no hay ningún problema de hacer
32 esas..., es una práctica común”.

33 La directora Ulloa Villalobos propuso: “Buscamos un espacio, una sala, si tenemos
34 alguna Junta o alguna reunión que nos presten una sala, que eso generalmente lo
35 hemos hecho, para abordar ahí la Junta o cualquier otra reunión”.

36 La directora Chaves Soto externó: “Excelente. Muy bien. Yo me apunto, doña Jéssica
37 dice que se apunta, doña María del Milagro se apunta, doña Andrea se apunta. ¿Don
38 Javier?”.

39 El director Zúñiga Moya confirmó: “Sí, O.K.”.

40 La directora Chaves Soto expresó: “Se apunta. ¿Doña Rosaysella?”.

41 La directora Ulloa Villalobos indicó: “Sí, señora”.

42 La directora Chaves Soto preguntó: “¿Y don Rafael?”.

43 El señor Brenes Villalobos dijo: “Voy a valorarlo”.

Tomo 26

Nº 388

1 El señor Barrientos Solano mencionó: “No, lo que podemos hacer es que confirmamos
2 a los que acabamos de confirmar y, si hay alguna oportunidad, lo vemos como lo
3 hacemos. Si no, podemos usar eso para otra persona sin problema”.

4 La directora Chaves Soto comentó: “Perfecto, muy bien; pero, entonces, queda el
5 acuerdo de que todos estamos interesados en participar”.

6 El señor Barrientos Solano dijo: “De acuerdo”.

7 La directora Chaves Soto expresó: “Muchas gracias”.

8 **Resolución**

9 Considerando lo solicitado por la Gerencia General en esta oportunidad, **POR**
10 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **autorizar** la participación
11 de los directores Anabelle Chaves Soto, María del Milagro Solórzano León, Javier
12 Zúñiga Moya, Andrea Vindas Lara, Rosaysella Ulloa Villalobos y de la Fiscal de esta
13 sociedad, señora Jessica Borbón Guevara, en la **39.ª Conferencia Hemisférica de**
14 **la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (Fides Pura Vida)**,
15 que se llevará a cabo del 9 al 12 de noviembre del 2025, en el Hotel Real
16 Intercontinental, así como el pago de la cuota de inscripción dicho evento, en caso de
17 que esta sea necesaria.

18 Comuníquese a Gerencia General.

19 (J.A.B.S.)

20

21

ARTÍCULO 9.º

22

23 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano presentó el memorando
24 BNCS-GG-067-2025, de fecha 20 de agosto del 2025, suscrito por él, mediante el cual
25 solicita autorización para disfrutar vacaciones el día 12 de septiembre del presente
26 año, con cargo al período correspondiente. Asimismo, solicita que el señor Esteban
27 Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, quede a cargo en su
28 representación.

29 El señor Barrientos Solano indicó: “Esto es básicamente un día, tomándolo para el
30 día 12 de septiembre, es el día viernes, entonces, este es el saldo que tengo 27,75,
31 básicamente quedaría en 26,75 días de vacaciones, entonces, para que me lo puedan...
32 Ah, bueno, en mi lugar queda Esteban Umaña como Gerente a.i.”.

33 La directora Chaves Soto expresó: “De acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?”.

34 La directora Ulloa Villalobos dijo: “De acuerdo y en firme”.

35 El director Zúñiga Moya apuntó: “De acuerdo”.

36 El señor Barrientos Solano externó: “Gracias”.

37 **Resolución**

38 Considerando i) la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-067-
39 2025, de fecha 20 de agosto del 2025, y ii) lo señalado en la parte expositiva del
40 presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
41 **FIRME:** 1) **autorizar** vacaciones al gerente general, señor José Alfredo Barrientos
42 Solano el día 12 de septiembre del presente año, con cargo al período
43 correspondiente. 2) **Nombrar**, en consecuencia, al señor Esteban Umaña Lizano,

1 director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General interino, con
2 las atribuciones inherentes al cargo el día autorizado al señor Barrientos Solano en
3 el numeral 1) de esta resolución.

4 **Notas: 1) se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este
5 acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)
6 del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

7 **Comuníquese** a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

8 (J.A.B.S.)
9

10 ARTÍCULO 10.º

11
12 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para
13 conocimiento de este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** Informe de
14 Atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de
15 la liquidación presupuestaria, al 31 diciembre 2024, de BN Sociedad Corredora de
16 Seguros, S. A., emitido por el señor Mario A. Gamboa Quirós, contador público
17 autorizado, y **ii)** informe de fecha 18 de agosto del 2025, suscrito por el señor Carlos
18 Montagne Montero, que anexa el documento denominado: *Informe sobre los
19 resultados del trabajo realizado para atestiguar con seguridad razonable sobre la
20 elaboración de la liquidación presupuestaria de BN Corredora de Seguros, del período
21 2024*, de conformidad con el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre
22 Presupuesto Público, ambos emitido por la firma Montagné Consulting Group.
23 Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mario
24 Gamboa Quirós y Máximo Moraga Cabalceta, representantes de la firma Montagné
25 Consulting Group, así como César Calderón Badilla, jefatura administrativa
26 financiera de esta sociedad.

27 El señor Barrientos Solano dijo: “Ya nos acompaña la firma externa para
28 presentarnos el informe de atestiguamiento y con este ya estaríamos cerrando”.

29 Inicialmente, el señor Gamboa Quirós mencionó: “Bueno, muy buenas tardes. A
30 nosotros nos correspondió hacer el estudio del informe de atestiguamiento con
31 respecto a la ejecución presupuestaria y, entonces, muy rápido, ¿qué es un informe de
32 atestiguamiento?, un informe de atestiguamiento es una revisión que hace el contador
33 público basado en la Nita 3000 y esto lo que hace es que analiza los eventos sucedidos
34 particulares, no es lo mismo que una auditoría, porque el alcance es mucho menor
35 que el de una auditoría; sin embargo, en este caso particular, como es el análisis de
36 la parte presupuestaria versus lo ejecutado, entonces, sí hay que hacer una revisión
37 de todas y cada una de las partidas que se hayan realizado de manera adecuada. ¿Qué
38 se hizo? Se revisó la liquidación presupuestaria, cada una de las partidas versus las
39 partidas contables, se revisaron los ingresos versus todo lo ejecutado con respecto a
40 los gastos y, por supuesto, que también se revisa toda la parte de las políticas y el
41 cumplimiento de la normativa”.

42 El señor Moraga Cabalceta comentó: “Yo me voy a referir a los puntos que se
43 evaluaron, por lo menos a los puntos principales que fueron objeto de evaluación

1 dentro de este proceso para emitir el informe correspondiente, bueno, aquí a la
2 conclusión que llegamos es que en realidad la liquidación presupuestaria presenta
3 razonablemente cumplidos los aspectos indicados por la Contraloría General de la
4 República, la normativa que esta emite, y que está vinculada con el proceso de
5 liquidación presupuestaria propiamente, entonces, desde ese punto de vista no
6 encontramos alguna situación como para que haya que emitir alguna recomendación
7 o para que haya que emitir un informe de oportunidades de mejora, etcétera, sino
8 que, por decirlo de alguna manera, este fue un resultado limpio y no tenemos ninguna
9 otra consideración al respecto y para que ustedes tengan de dónde surge esto del
10 informe de atestiguamiento, dentro de la normativa emitida por la Contraloría
11 General de la República en las Normas Técnicas de Presupuesto se exigió esta
12 revisión como un agregado para garantizar que la liquidación presupuestaria cumplía
13 con todos los aspectos, o sea, que es razonable toda la información que se genera sobre
14 la liquidación presupuestaria y también, pues, para incorporar a las administraciones
15 a esa revisión. La Contraloría hace también una revisión de esta naturaleza, una
16 revisión selectiva de las liquidaciones presupuestarias; pero, en este caso también se
17 le da esa responsabilidad a la Administración, entonces, se exige que sea un despacho
18 independiente que haga esa revisión. Entonces, hay una exigencia normativa donde
19 se dice, como ustedes saben, las normas que emite la Contraloría son de acatamiento
20 obligatorio, ¿verdad? Entonces, hay una exigencia de hacer esa revisión y emitir ese
21 informe que se cita. Bueno, estos son los puntos que se revisaron. Uno de los aspectos
22 que se revisaron es el cumplimiento de las políticas internas relacionadas con la
23 coordinación que debe de existir entre los diferentes funcionarios que participan en
24 el proceso de elaboración de la circular, en esto encontramos que en realidad sí hay
25 una adecuada coordinación, hay documentos, hay reglamentos que exigen esa
26 coordinación que tiene que darse dentro de los diferentes funcionarios que trabajan
27 en el proceso de liquidación presupuestaria. Que todos los ingresos y gastos hayan
28 sido incluidos en la liquidación, hay un principio que la Contraloría pone mucha
29 atención, que es el principio de universalidad, entonces ¿eso qué significa? Que no se
30 incluya o que no se manejen ingresos y gastos fuera del presupuesto, lógicamente, en
31 eso ustedes son muy rigurosos, la empresa es muy rigurosa y es muy difícil que se dé
32 una situación de estas con los sistemas que tienen. Evaluación del seguimiento de la
33 ejecución presupuestaria y su relación con el plan operativo, existen instrumentos,
34 procedimientos para hacer esa evaluación y seguimiento tanto de la parte física como
35 de la parte financiera, entonces, en eso también la empresa es muy rigurosa. Que no
36 existan omisiones en los registros presupuestarios, tiene que ver con también con lo
37 que comentaba anteriormente, de que se haya omitido algún concepto, algún ingreso
38 o algún gasto, no encontramos ninguna situación sobre esas. Que los presupuestos
39 extraordinarios y las modificaciones estén debidamente justificadas y que cumplen
40 con el bloque de legalidad y los límites establecidos en cuanto al número de
41 documentos, bueno, aquí participa también la Junta y se determinó que hay
42 cumplimiento cabal de todo el bloque de legalidad y de los elementos técnicos que
43 conlleva, digamos, estos documentos. Las variaciones presupuestarias cuentan con la

1 aprobación correspondiente, eso también. El uso de los clasificadores
2 presupuestarios, hay una exigencia legal de que se tienen que usar los clasificadores
3 emitidos por Hacienda, o sea, utilizar la misma nomenclatura de ingresos y gastos,
4 ese es un requisito básico y el cumplimiento es cabal, todas las cuentas de ingresos y
5 gastos están debidamente clasificadas. Los ingresos y gastos estén acordes con la
6 factura y estén debidamente respaldadas, esto fue mediante unas pruebas que se
7 hicieron selectivas, por supuesto, porque no podemos ir a todos los conceptos de
8 ingresos y gastos; pero, la prueba selectiva, también igualmente, todos los ingresos y
9 gastos que se dieron dentro de la sociedad están debidamente respaldados. No se
10 ejecutaron gastos ni se adquirieron compromisos sin contenido presupuestario, que
11 es un principio también básico que está contenido en las leyes que regulan el tema
12 presupuestario. Y, tampoco se dieron situaciones como esas que generan
13 responsabilidades. También los gastos ejecutados están conforme con la finalidad
14 prevista, esto quiere decir que se ejecutaron gastos que no tenían nada que ver con la
15 parte de planificación, con el plan operativo institucional o cosas como esas, en eso,
16 pues, estamos de acuerdo. Los gastos corrientes se financiaron con ingresos
17 corrientes, esta es una norma también de carácter legal y normativo, o sea, los gastos
18 corrientes se tienen que financiar con los ingresos, o sea, que no se pueden utilizar
19 ingresos de capital para financiar gastos corrientes, porque eso es una mala práctica,
20 que es lo que hace el Estado, endeudarse para financiar salarios y para financiar
21 gastos corrientes, eso a nivel de sector público está prohibido, el Estado lo hace porque
22 resulta que el presupuesto nacional es una ley de la República, entonces, es una ley
23 contra otra ley; pero, por aquello que se preguntara porque el gobierno utiliza
24 endeudamiento para financiar gastos normales de operación, esto no es una situación,
25 al contrario, dentro de la verificación que se hizo ustedes tienen recursos corrientes
26 suficientes para financiar todos sus gastos y todavía les queda un remanente bastante
27 importante. Los sistemas de información para la divulgación de información de la
28 ejecución presupuestaria son apropiados, utilizan una misma base para el registro de
29 los gastos, utilizan la misma base que utiliza la Contabilidad, que es la base del
30 devengo que para este tipo de instituciones para mí considero muy apropiadas,
31 existen procedimientos internos que regulan la ejecución presupuestaria, revisamos
32 toda la reglamentación que existe, todos los reglamentos que tienen que ver con la
33 ejecución presupuestaria y en realidad son satisfactorios, son completos, abarcan los
34 elementos sustantivos de un proceso de ejecución presupuestaria, entonces, por ahí
35 estamos excelente. Las transacciones financieras que afectan el presupuesto también
36 afectan los registros contables, en esta empresa tienen la ventaja de que utilizan la
37 misma base de registro que utiliza la Contabilidad para efectos de la contabilidad
38 presupuestaria, entonces, es algo que uno lo ve en el sistema donde hay integración
39 entre los dos sistemas, entonces, cuando se da una transacción y se hace el registro
40 contable, igualmente, en ese momento, concomitantemente se hace el registro
41 presupuestario cuando este procede, el correspondiente. Y si valoramos la
42 congruencia de la liquidación presupuestaria con los estados financieros es un
43 esfuerzo que se hace en la unidad correspondiente, la que lleva el presupuesto, donde

1 existe un formulario completo donde demuestra que existe congruencia entre la
2 información que se genera en los estados financieros y la información presupuestaria,
3 entonces, desde ese punto de vista lo encontramos todo excelente, todo muy bien,
4 felicitaciones a los que tienen que ver con este tema, las unidades correspondientes,
5 César y todos los que se relaciona con el proceso de ejecución presupuestaria y en
6 general con los que tiene que ver con el tema presupuestario. Con la liquidación
7 presupuestaria de BN Sociedad Corredora de Seguros se atendieron todos los asuntos
8 analizados. Eso sería”.

9 La directora Chaves Soto indicó: “Muchas gracias”.

10 La directora Ulloa Villalobos señaló: “Muy amable, muchas gracias”.

11 Finalmente, los señores Mario Gamboa Quirós y Máximo Moraga Cabalceta, así como
12 César Calderón Badilla, se retiraron del salón de sesiones.

13 La directora Chaves Soto dijo: “Tomamos el acuerdo de tenerlo por presentado y
14 autorizar la publicación, ¿de acuerdo?”.

15 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
17 presentados los siguientes documentos: i) *Informe*
18 de Atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de
19 elaboración de la liquidación presupuestaria, al 31 diciembre 2024, de BN
20 Sociedad Corredora de Seguros, S. A., emitido por el señor Mario A. Gamboa Quirós,
21 contador público autorizado; ii) informe de fecha 18 de agosto del 2025, suscrita por
22 el señor Carlos Montagne Montero, que anexa el documento denominado: *Informe*
23 sobre los resultados del trabajo realizado para atestigar con seguridad razonable
24 sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria de BN Corredora de Seguros,
25 del período 2024, de conformidad con el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre
26 Presupuesto Público.
27

28 Comuníquese a Gerencia General.

29 (J.A.B.S.)
30

31 ARTÍCULO 12.º 32

33 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó, para
34 conocimiento de este órgano colegiado, la carta de fecha 20 de agosto del 2025,
35 suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional,
36 mediante la cual se transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta
37 Directiva General en el artículo 5.º, sesión n.º 12.764, celebrada el 12 de agosto del
38 2025, en el que se aprobó el *Reglamento para el funcionamiento de los Comités*
39 *Corporativos del Conglomerado Banco Nacional (RG05GC01), Edición 01*, así
40 como la actualización del *Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado*
41 *Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), edición 23*. De
42 conformidad con la propuesta presentada mediante el dictamen ALG-11-2025, de

Tomo 26

Nº 388

1 fecha 8 del mismo mes (adjunto en esta ocasión). Asimismo, se resolvió remitirlo a las
2 sociedades anónimas para lo que corresponda.

3 Los miembros de este órgano colegiado dieron por conocido este asunto, según lo
4 consignado en el artículo inmediato anterior de esta acta.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
7 presentado el *Reglamento para el funcionamiento de los Comités*
8 *Corporativos del Conglomerado Banco Nacional (RG05GC01), Edición 01, así*
9 *como la actualización del Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado*
10 *Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), edición 23*, de
11 conformidad con la propuesta presentada mediante el dictamen ALG-11-2025, de
12 fecha 8 de agosto del 2025 (adjunto en esta ocasión) y del acuerdo tomado por la Junta
13 Directiva General en el artículo 5.º, sesión n.º 12.764, celebrada el 12 del mismo mes,
14 contenido en la carta de fecha 20 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega
15 Arias, secretaria general del Banco Nacional. Es entendido que la Administración
16 divulgará a nivel interno y a quienes corresponda los documentos conocidos en esta
17 ocasión.

18 **Comuníquese a Gerencia General.**

19 (J.A.B.S.)

20

21

22

ARTÍCULO 14.º

23

24 La presidenta del directorio, señora Anabelle Chaves Soto, indicó: “Hacemos el punto
25 *5. Verificación final de grabación de audio y video*”.

26 La señora Vega Arias dijo: “Sí, señora, completa la grabación”.

27 La directora Chaves Soto señaló: “Muchas gracias”.

28 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

29 (A.Ch.S.)

30

31 A las dieciséis horas con ocho minutos se levantó la sesión.

SECRETARIA



Lcda. Anabelle Chaves Soto

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante
firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”



MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos